



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES
SELECTA INSELESA S.A.**

CAPITAL ANTERIOR: USD. 400,00

AUMENTO DE CAPITAL: 400,00

CAPITAL ACTUAL: 800,00

DI:4^a.

COPIAS

_*__**_****

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves catorce (14) de noviembre del año dos mil dos, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este cantón, comparece, libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciado de la naturaleza y resultado del mismo : El señor Jaime Vergara Jaramillo en su calidad de Gerente General de la compañía Inversiones Selecta INSELESA S.A. según consta de los documentos habilitantes que se agregan. El compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación,



cuya copia se adjunta a este instrumento; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO"**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase extender la siguiente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Inversiones Selecta INSELESA S.A.

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente instrumento, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la Compañía Inversiones Selecta INSELESA S.A. el Doctor Jaime Vergara Jaramillo, conforme aparece del nombramiento, que debidamente inscrito, se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, abogado, domiciliado en la ciudad de Quito y legalmente capaz para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. La Compañía Inversiones Selecta INSELESA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez de febrero de mil novecientos noventa y dos. La Junta General de Accionistas de treinta de octubre de dos mil dos, de la compañía Inversiones Selecta INSELESA S.A., acordó elevar, mediante aporte en numerario de los Accionistas, el capital social de la compañía; en tal virtud, el nuevo capital social de la compañía asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (800.00), dividido en acciones de UN DÓLAR cada una (USD: 1.00), esta se realiza de acuerdo con el siguiente detalle.



DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

00000 2

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	FORMA DE PAGO	CAPITAL ACTUAL	Nro. DE ACCIONES
VERGARA ALMEIDA DAVID	40.00	40.00	NUMERARIO	80.00	80
VERGARA ALMEIDA JOSE	40.00	40.00	NUMERARIO	80.00	80
VERGARA ALMEIDA JUAN	40.00	40.00	NUMERARIO	80.00	80
VERGARA ALMEIDA MARIA JUDITH	40.00	40.00	NUMERARIO	80.00	80
VERGARA ALMEIDA PEDRO FELIPE	40.00	40.00	NUMERARIO	80.00	80
VERGARA ALMEIDA SANTIAGO	40.00	40.00	NUMERARIO	80.00	80
VERGARA JARAMILLO JAIME	160.00	160.00	NUMERARIO	320.00	320
TOTAL	400.00	400.00		800	800

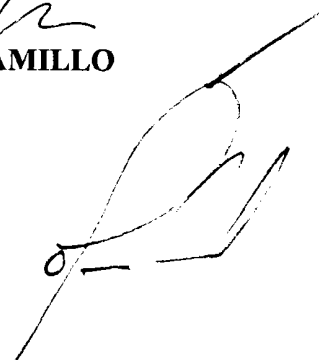
La mencionada junta concedió la correspondiente autorización a su Gerente General para que comparezca a la suscripción de esta escritura pública para reformar los Estatutos **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** El Gerente General de la Compañía Inversiones Selecta INSELESA S.A., en nombre y representación de la misma y de conformidad con lo resuelto en la Junta General de accionistas de treinta de octubre de dos mil dos, declara que se realizó el aumento de capital social de la Compañía Inversiones Selecta INSELESA S.A. en la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 400.00) en cuya virtud el nuevo capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800.00), de acuerdo a lo indicado. El compareciente declara



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

bajo juramento que se ha realizado el aumento de capital y se ha registrado el mismo en los libros contables de Inversiones Selecta INSELESA S.A. **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** En consecuencia, para reformar los Estatutos de la Compañía, el Gerente General eleva a escritura pública el Acta de Junta General de la Compañía Inversiones Selecta INSELESA S.A. celebrada el treinta de octubre de dos mil dos. Usted, Señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. **Hasta aquí la minuta,** que se halla firmada por el Abogado Diego Jaramillo Guarderas matrícula profesional número seis mil ochocientos setenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
C.C. 170040316-3

El Notario 

Quito, 28 de febrero del 2.002

0000013

Señor Doctor

JAIME RODRIGO VERGARA JARAMILLO

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de **INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A.** En caso de ausencia, falta impedimento, suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Presidente Ejecutivo de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 22 de octubre de 1.991, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de febrero de 1.992.

Al felicitarlo para la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas, Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

David Antonio Vergara Almeida
Dr. David Antonio Vergara Almeida
C.C. 170743950-9

SECRETARIO AD-HOC- JUNTA

En esta fecha, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A.**, y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de febrero del 2.002.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2151 del Registro de Nombramientos Tomo 135
 Quito, a 4 ABR 2002

**REGISTRO MERCANTIL**

Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A..**

Celebrada el 30 de octubre de 2002

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de octubre de 2002, a las 9h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 9 de octubre 457 y Roca, Edificio Santa Teresita, se reúnen los Accionistas de la compañía Inversiones Selecta INSELESA S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado	# de participaciones
Vergara Almeida David	40.00	40
Vergara Almeida José	40.00	40
Vergara Almeida Juan	40.00	40
Vergara Almeida María Judith	40.00	40
Vergara Almeida Pedro Felipe	40.00	40
Vergara Almeida Santiago	40.00	40
Vergara Jaramillo Jaime	160.00	160
Total	400.00	400

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Conocer y tratar sobre el Aumento de capital y Reforma de estatutos de la Compañía y autorizar al Gerente General de la Compañía para que comparezca a la suscripción de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

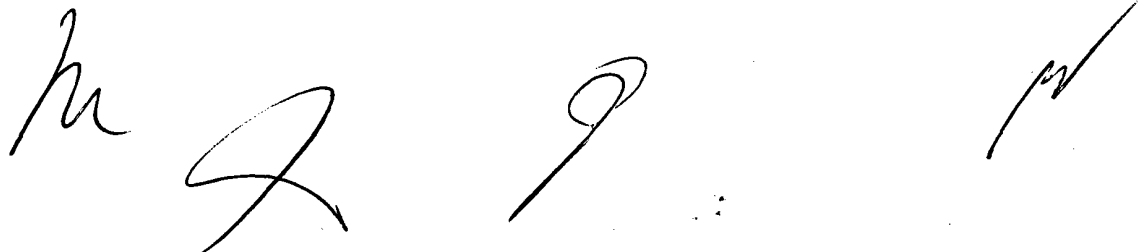
Presidente y Secretario:

Preside la sesión el señor Pedro Felipe Vergara Almeida, y actúa como secretario el Doctor Jaimer Rodrigo Vergara Jaramillo.

Una vez confirmada la asistencia de los Accionistas, en base al detalle que consta en esta acta, se procede a conocer el único punto del orden del día:

1. Conocer y tratar sobre el Aumento de capital y Reforma de estatutos de la Compañía y autorizar al Gerente General de la Compañía para que comparezca a la suscripción de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Toma la palabra el señor Juan Vergara Almeida, quien manifiesta que se debe aumentar el capital de INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A., mediante aporte en numerario por



0000

parte de los Accionistas, con el fin de que la compañía tenga un mejor desempeño y para poder cumplir a cabalidad con el objeto social de la misma, en tal virtud, propone que el aumento de capital de la compañía sea de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(USD \$400.00), aumento con el que Inversiones Selecta INSELESA S.A. llega a un capital de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800.00).

El socio Juan Vergara Almeida, además, pone a consideración de los Accionistas el siguiente cuadro, relativo al aumento de capital de la compañía.

Accionistas	Capital Anterior	Aumento De Capital	Forma de pago	Capital Actual	# de participaciones
Vergara Almeida David	40.00	40.00	Numerario	80.00	80
Vergara Almeida José	40.00	40.00	Numerario	80.00	80
Vergara Almeida Juan	40.00	40.00	Numerario	80.00	80
Vergara Almeida María Judith	40.00	40.00	Numerario	80.00	80
Vergara Almeida Pedro Felipe	40.00	40.00	Numerario	80.00	80
Vergara Almeida Santiago	40.00	40.00	Numerario	80.00	80
Vergara Jaramillo Jaime	160.00	160.00	Numerario	320.00	320
Total	400.00	400.00		800.00	800

Los Accionistas, por unanimidad, aprueban el aumento de capital de la compañía y el cuadro de integración de capital puestos a consideración de la junta; en tal virtud la compañía aumenta su capital mediante aporte en numerario de los Accionistas y en proporción a los aportes existentes, lo que implica que el nuevo capital social de la compañía asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800.00).

Además, el socio David Vergara Almeida, manifiesta que los estatutos de la compañía se deben reformar de la siguiente manera Artículo Quinto.- Capital : "El capital social de Inversiones Selecta INSELESA S.A. es de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US \$ 800.00 dividido en ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas desde el número uno hasta el número ochocientos, inclusive".

Reforma

Se plantea a la Junta General que se autorice al señor Gerente General de la compañía para que comparezca a la suscripción de la Escritura Pública de Aumento de capital y Reforma de estatutos..

Los Accionistas, por unanimidad, aprueban la reforma a los estatutos sociales y autorizan al señor Gerente General para que comparezca a la celebración de la Escritura Pública de Aumento de capital y Reforma de estatutos de la compañía.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

[Signature]

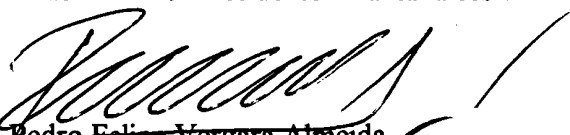
[Signature]

[Signature]

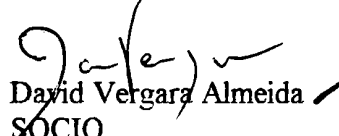
Gerente General de la compañía, Doctor Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo, para que comparezca a la suscripción de la Escritura Pública de Aumento de capital y Reforma de estatutos. Sin tener otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, por secretaría, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

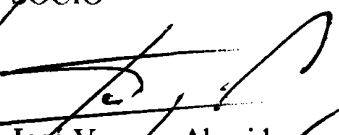
A las 11h00 el Presidente levanta la sesión.

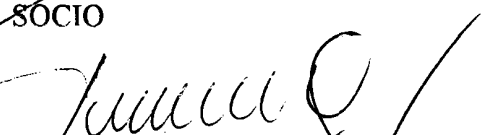

Pedro Felipe Vergara Almeida
SOCIO
Presidente de la Junta

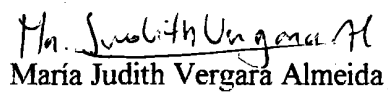

Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo
SOCIO
Secretario de la Junta


David Vergara Almeida
SOCIO


Santiago Vergara Almeida
SOCIO


José Vergara Almeida
SOCIO


Juan Vergara Almeida
SOCIO


María Judith Vergara Almeida
SOCIA

LO ENMENDADO VALE


EL SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170040316-3
VERGARA JARAMILLO JAIME RODRIGO
21 DICIEMBRE 1933
LOJA / LOJA EL SAGRARIO
01 121 00718
LOJA / LOJA
EL SAGRARIO 33

[Signature]

[Fingerprint]

00007 5

ECUATORIANA ***** 94343V4222

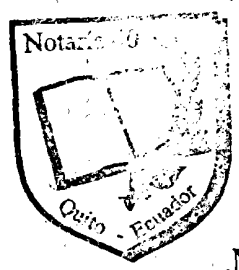
ASADO JUDITH ALMEIDA
SUPERIOR ABOGADO
CARLOS VERGARA
JELIA MARIA JARAMILLO
QUITO 10/04/86
10204298

[Signature]

[Fingerprint]

Se otorgó ante mí

en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito, a tres de diciembre del año dos mil dos.-



[Signature]

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

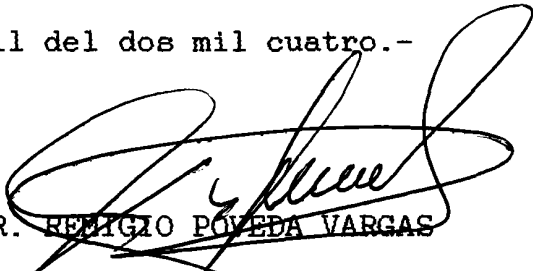
NOTARIA DECIMO SEPTIMA

00001 3



NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda
Vargas

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPANIA INVERSIONES SELECTA, INSELESA S.A., otorgada el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y uno, de su escritura pública de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MISMA COMPANIA, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. OSWALDO MEJIA ESPINOSA, el catorce de noviembre del dos mil dos; su Aprobación mediante Resolución No.03.Q.IJ.4284, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, el veinticinco de noviembre del dos mil tres.- Quito a, uno de abril del dos mil cuatro.-


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

00007

RAZÓN: Mediante resolución número 03.Q.IJ.4284, de fecha veinte y cinco de noviembre del dos mil tres, dictada por el doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, se resuelve aprobar El Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Inversiones Selecta INSELESA S.A.- Tomé nota de esta resolución, al margen de la escritura pública de aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Inversiones Selecta INSELESA S.A.- Quito, a cinco de abril del dos mil cuatro.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa


DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

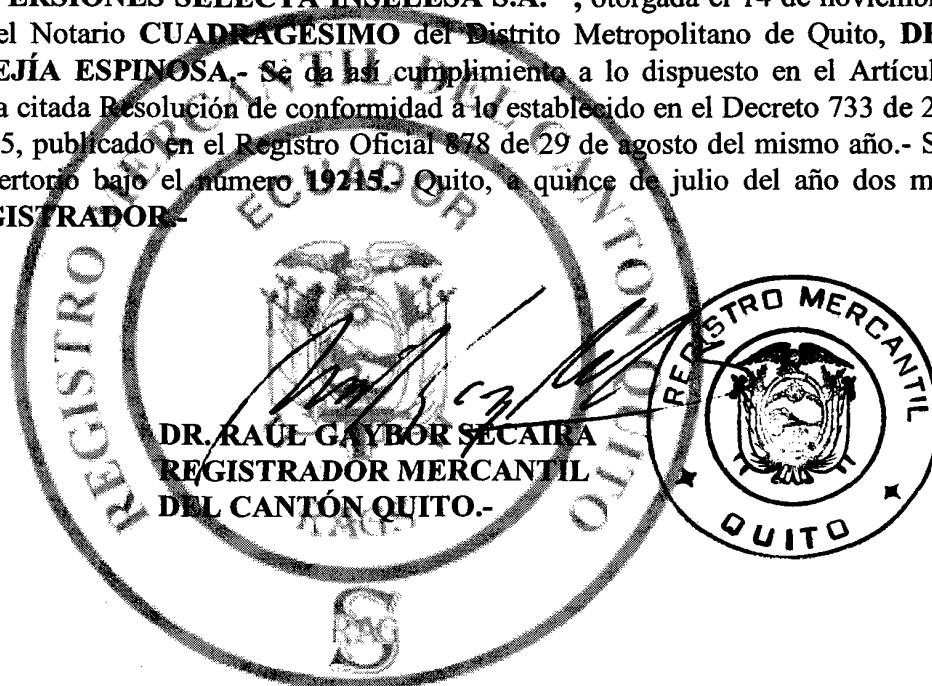


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

0000013



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **03.Q.IJ. CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO** del **SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 25 de noviembre del 2.003, bajo el número **1803** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **260** del Registro Mercantil de diez de febrero de mil novecientos noventa y dos, a fs 434 vta., Tomo **123**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A.**", otorgada el 14 de noviembre del 2.002, ante el Notario **CUADRAGESIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **19215**, Quito, a quince de julio del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA EL SR.

JAIME RODRIGO VERGARA JARAMILLO, EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SELECTA
INSELESA SOCIEDAD ANÓNIMA
CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI COPIAS)

S.V.

De_inselesa

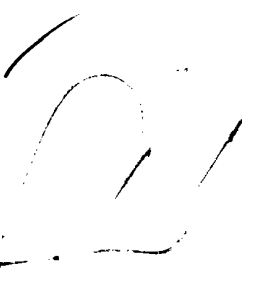
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día CUATRO (04) de JUNIO del dos mil tres, ante mí doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece el señor Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía Inversiones Selecta Inselesa Sociedad Anónima, según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se adjunta a este instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la siguiente declaración juramentada: Yo, Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo, portador de la cédula de ciudadanía número ciento setenta cero cuarenta trescientos dieciséis guión tres, en mi calidad



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

de Gerente General de la Compañía Inversiones Selecta Inselesa Sociedad Anónima, tal como se desprende del nombramiento que adjunto como documento habilitante, bajo juramento declaro: Que la Compañía Inversiones Selecta Inselesa Sociedad Anónima, a la fecha de celebración de la escritura pública de aumento de capital, esto es, el catorce de noviembre de dos mil dos y hasta la presente fecha no es ni ha sido contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para dar plena validez a este instrumento.- (firmado) doctor Santiago Orbe Cajiao, abogado con matrícula profesional número siete mil cuatrocientos siete (N° 7407) del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo
c.c. 170040316-3


El Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

REGULA DE CIUDADANIA No. 170040316-3
VERGARA JARAMILLO JAIME RODRIGO
21 DICIEMBRE 1973
LOJA / LOJA EL SAGRARIO
01 121 09718
LOJA / LOJA
EL SAGRARIO 33

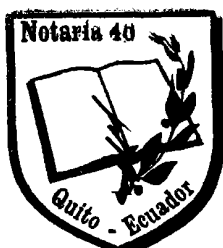
[Handwritten signature]



0000010

ECUATORIANA 00000 V4443V1222
CASADO JUDITH ALMEIDA
SUPERIOR ABOGADO
CARLOS VERGARA
CELIA MARIA JARAMILLO
D/CU 10/04/74
10201298

[Handwritten signature]



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

Quito, 28 de febrero del 2.002

Señor Doctor

JAIME RODRIGO VERGARA JARAMILLO

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de **INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A.** En caso de ausencia, falta impedimento, suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Presidente Ejecutivo de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 22 de octubre de 1.991, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de febrero de 1.992.

Al felicitarlo para la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas, Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Dr. David Antonio Vergara Almeida

C.C. 170743950-9

SECRETARIO AD-HOC- JUNTA

En esta fecha, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A.**, y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de febrero del 2.002.


Dr. Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo

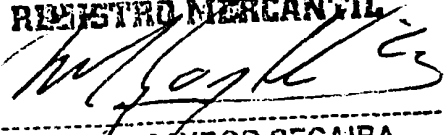
C.C. 170040316-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2151 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 4 ABR 2002



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, en reproducción exacta del ORIGINAL que se tenido a la vista.

Quito, 04 JUN 2003

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

000011

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, que otorga el señor JAIME RODRIGO VERGARA JARAMILLO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A.; firmada y sellada en Quito, a los cuatro días del mes de junio del dos mil tres.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa